



DECRETO N° 492
TEMUCO, 04 ABR 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 21.03.2023, presentada por FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS NUEVA PORVENIR SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 17.03.2023 entre Industria Maderera Provenir Limitada y Fabrica de Puertas y Ventanas Nueva Porvenir SpA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 17.03.2023 entre Industria Maderera Provenir Limitada y Fabrica de Puertas y Ventanas Nueva Porvenir SpA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 1-102
Clasificación : INDUSTRIALES
Actividad Económica : FAB.PUERTAS Y VENTAN
Código Actividad : 162.200
Dirección Comercial : VICENTE PEREZ ROSALES N° 01060

Nombre Titular de la Patente : INDUSTRIA MADERERA PORVENIR LTDA.
Rut Titular de la Patente : 79.595.920-3
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS NUEVA PORVENIR SPA
RUT Comprador : 77.444.983-3
Dirección Particular : [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal : JOSE MESA ARIAS
Rut Rep. Legal : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 21.03.2023
Transferencia N° : 19
Fecha : 03.04.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARAMEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VNV/fvs
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas(Digital)

2670576